## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado definitivo de aprobados en virtud de procedimiento de ejecución conjunta de sentencias y se ofertan vacantes a la aspirante seleccionada en el mismo en cumplimiento de resolución judicial.

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia (A.2008), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 5, de 10 de enero). Finalmente, por Orden de 15 de febrero de 2006 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción, al personal relacionado en el Anexo a la misma.

Segundo. Contra la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo de referencia, fueron interpuestos recursos contenciosos-administrativos, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. Dicha Sala ha estimado las pretensiones de una de las recurrentes, disponiendo en el fallo judicial, que se lleve a cabo una nueva valoración en los méritos reconocidos, con las consecuencias legales que en el proceso selectivo se deriven de la nueva puntuación concedida.

Una vez baremados los méritos reconocidos en cumplimiento de la resoluciones judiciales firmes recaídas, a la vista del Auto núm. 86.4/2013 proveniente de la Sala, de acuerdo con las premisas marcadas en los informes emitidos por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 7 de agosto, 11 de noviembre de 2013 y 4 de marzo de 2014, y no teniendo constancia de la existencia de otros procedimientos contenciosos, se ha propuesto por la Comisión de Selección la relación definitiva de aspirantes aprobados en virtud de ejecución conjunta de sentencias dictadas en relación con dicho proceso, por lo que procede dar cumplimiento a la base octava de la Orden de 15 de noviembre de 2004.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada,

#### SE RESUELVE

Primero. Hacer público el listado definitivo de aspirantes aprobados en virtud de ejecución conjunta de sentencias dictadas en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia (A1.2008), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para

2003, convocadas mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre).

El citado listado estará expuesto en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a doña Luisa Plaza Piñero, con DNI 33970842, la cual figura en virtud de ejecución de sentencia, en la nueva relación de aspirantes seleccionados indicada en el apartado anterior.

- 2. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 2 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.
- 3. Al acto deberá comparecer la aspirante, una vez comprobada la documentación que obra en poder de esta Administración, provista de la documentación que a continuación se relaciona:
  - a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.
- b) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo y opción a que se aspira.
  - c) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta el orden obtenido en el proceso selectivo, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. En el caso de que la interesada, en la fecha fijada en el apartado segundo, no comparezca, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada; no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrada personal funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Asimismo, en el caso de que no solicite ninguno de los puestos ofertados, le será asignado uno de oficio por la Administración.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

# ANEXO 1

	Λ×	4 7	1000	9		CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	SENCIALES			R	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	EL DESEMPEÑO	repile 20
Denominación	m 0	s o	oseco	da.	-	Área Funcional/Categoría Prof. C.D.	ría Prof. C.D.	C. Específico	fico	,	Titude of the		Otras Características
				5	nbo cnerbo	Area Relacional	ы ы	RFIDP	EUROS	<del>-</del>	Italacion	Lormacion	
			1	ğ	DNVOCATC	ORIA: O.VAC.E.	D.VAC.EJEC.SENT.A12008 OEP 03	2008 OEP 03					

CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO...... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. HUELVA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. HUELVA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

5.136,84

22 X----

CONT.Y ANÁL. SALUD

A1

F PC, SO

# NEXO 1

		> <sup>1</sup>	∢ 1	Q Q	i E			CARACTERÍSTI	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			R	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	L DESEMPEÑO	Pepileso I
Código	Denominación	я о = Е	σø	Acceso Adm.	Adm. G	Grupo Cuerpo	duento	Área Funcional/C Área Relac	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. Área Relacional	"	C. Específico	Exp Ti	Titulación	Formación	Otras Características
			1		1	CONVOCATORIA:	ATORIA:	O	O.VAC.EJEC.SENT.A12008 OEP 03	2008 OEP 03					
					-	CONSEJE	ERIA / ENT.	CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	JALDAD, SALUD Y	POLITICAS SC	CIALES				
			U	CENTRO DIRECTIVO	IRECTIVO		•	D.T. IGUALD. SA	D.T. IGUALD, SALUD Y POL. SOCIALES CA	ESCA					
	CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUDY POL. SOCIALES CA. CADIZ	OY POL. SO	COLALE	S CA C	ADIZ										
2077310	2077310 TITULADO SUPERIOR	н	Ēι	F PC, SO	A1	П	P-A12 CO	CONT.Y ANÁL. SALUD	B	22 X	5.136,84	BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. VETERINAI	BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. VETERINARIA		
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	-													
			U	CENTRO DIRECTIVO	IRECTIVO		-	D.T. IGUALD. SAI	D.T. IGUALD. SALUDY POL. SOCIALES MA	ESMA					
	CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA MALAGA	OY POL. SO	CIALE	S MA N	MLAGA										

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL:

Λ×		∢ 7	Mode	Tino			CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	L DESEMPEÑO	pepileso
= E	ധ	<b>5</b> %	Acceso	Adm	2	-	Área Funcional/Categoría Prof. C.D.	C. Específico	00	_	Titudosión		Otras Características
					200	2	Årea Relacional C.E.	RFIDP	EUROS	<del>)</del>	IIIIacion	LOILIACION	
					CONVC	CATORIA:	O.VAC.EJEC.SENT.A12008 OEP 03	008 OEP 03					

CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL

S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA

5.136,84

CENTRO DESTINO: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA JAEN

3301610 TITULADO SUPERIOR.......

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: PLAZAS TOTALES:

Λ	MI	EΥ	n	т

CÓDIGO	IDENTIFICATIVO						N° REGIS	TRO, FECHA Y	HORA
						N° de	hojas cumpli	imentadas (1)	
PETICIÓN	I DE DESTINO PA	RA PLAZAS D	EL CUERPO						SOLICIT
Decreto 2/	2002, de 9 de ener	o (BOJA nº 8 de	e fecha 19/01/2	2002)					
	TOS PERSONALI	S							
PRIMER A	APELLIDO		SEGUN	IDO APELLIDO				NOMBRE	
D.N.I. O F	PASAPORTE	FECHA DE NACIMIEN	TO DOMICILIO:	CALLE, PLAZA	O AVENIDA	Y NÚMERO			CÓDIGO POSTAL
1004110				DDOUBLOIA		751	ÉFONO	l pion	ADADITADO
LOCALIDA	AD			PROVINCIA		IEL	ÉFONO	SÍ [	APACITADO NO NO
0 0	NAU/OOATORIA								
2 CO	ONVOCATORIA CUERPO			ESPECIA	LIDAD			N° BOJA Y FE	CHA DE LA CONVOCATORI
			/IINACIÓN DEL CAR	ÁCTER DE OC					, -
=	eso libre: nuevo ingres eso libre: funcionarios		ORI F ADSCRIPCIÓN	L		PROMOCIÓN IN RÁCTER DEFINI		S DE DOBLE ADS	CRIPCIÓN DESEMPEÑADOS
	EMPEÑADOS CON CARÁCT		SBEE ABOOM OION						
ACC	ESO PROMOCIÓN INTERNA	OTROS PUESTOS OF	ERTADOS.						
3 TI	TULACIÓN ACAD	MICA FXIGIT	)Δ						
	CADÉMICO EXIGIDO EN LA				CENTRO D	E EXPEDICIÓN			FECHA DE EXPEDIO
4 RE	LACIÓN DE PLAZ	AS OFERTAD	AS POR ORDE	N DE PRE	FEREN	CIA			
N° Orden	CÓDIGO DE VACANT	E N° Orden	CÓDIGO DE VAC	CANTE N	I° Orden	CÓDIGO D	E VACANTE	N° Orden	CÓDIGO DE VACANT
1		21			41			61	
2		22			42			62	
3 4		23			43 44			63	
5		25			45			65	
6		26			46			66	
7		27			47			67	
8		28			48			68	
9		29			49			69	
10		30			50			70	
11		31			51			71	
12		32			52			72	
13		33			53			73	
14									
15		34 35			54 55			74 75	
16		36			56			76	
17		37			57			77	
18 19		38			58 59			78 79	
20		40		l	60			80	
5 LU	IGAR, FECHA Y F	RMA							
	En		a	de				de	
				El/la solicita	ante				
		Fdo.:							

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

CUERPO							/
					D	.N.I	
4 C0	NTINUACIÓN DE LA	RELACIÓ	N DE PLAZAS OFERT	ADAS PO	R ORDEN DE PREFER	ENCIA	
N° Orden	CÓDIGO DE VACANTE	N° Orden	CÓDIGO DE VACANTE	N° Orden	CÓDIGO DE VACANTE	N° Orden	CÓDIGO DE VACANTE
		<del> </del>					
		-					
		<del> </del>					
		<b>-</b>					
		<b></b>				-	
		<u> </u>					
		+					
		<del> </del>				-	
		<del> </del>					
		<b></b>		-		-	
		<u> </u>					
		<del> </del>		-		1	
		+					
		<del> </del>				-	
		-					
		<b>-</b>		ļ			
		<u> </u>					
		<del> </del>				·	
		<u> </u>					